

LIMAPOLIS 2124: FUTUROS DE LA CIUDAD POPULAR**I. INFORMACIÓN GENERAL**

| | | | |
|-----------------|--|-----------------------|--|
| Curso | : TEMAS DE EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD 6 | Código | : 1ARC34 |
| Ciclo | : 2024-0 | Semestre | : 2024-0 |
| Profesor | : Betty Chavez Fiorella Belli Alejandro Torero | Horario | : Desde el domingo 3 de marzo hasta el sábado 9 de marzo. Horario: de 8am a 6pm |
| Créditos | : 2 | N° de horas teóricas | : 4 |
| | | N° de horas prácticas | : - |
| Área curricular | : Proyecto | Requisitos | : EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2 |

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Después de 100 años, los barrios populares de Lima han pasado por distintos procesos de ocupación, consolidación y transformación. Han recibido distintos nombres: barriadas, pueblos jóvenes, asentamientos humanos. También han sostenido distintas relaciones con el Estado y las élites, aunque muchas veces ha primado el clientelismo o la segregación. En las últimas décadas, los procesos de urbanización popular han sido cooptados por mecanismos mercantiles. Finalmente, la gran mayoría de los barrios populares han sido autourbanizados y autoproducidos: producto del esfuerzo y organización de sus habitantes.

A pesar de esta diversidad y rica historia, los barrios populares aún expresan múltiples problemáticas / falencias que evidencian el fracaso de una ciudad y una sociedad que no ha podido proveer adecuadas condiciones de vida a todos sus habitantes. No hemos aprendido a producir una ciudad que sea justa y brinde oportunidades para todos y todas.

Hoy, los profesionales tenemos la responsabilidad de transformar este paradigma. Tenemos el reto de crear una Lima más justa y equitativa que garantice a todos sus habitantes el derecho pleno a su ciudad: a una vivienda adecuada, a un trabajo digno, a una movilidad eficiente, a un medio ambiente sano, a participar de las decisiones que les afectan.

A partir de toda la historia documentada y estudiada de estos 100 años de Barriadas en Lima, Limapolis 2124 plantea el reto de imaginar los siguientes 100 años de la ciudad popular. Desde un diálogo interdisciplinario, se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cómo mantener la participación de los habitantes en la producción de la ciudad y, al mismo, tiempo crear una ciudad equitativa y justa en la que la ciudadanía goce de un derecho pleno a la ciudad?
- ¿Qué mecanismos de producción de ciudad nos permiten cuestionar las estructuras de dominación, opresión, clientelismo y desigualdad en la ciudad popular?
- ¿Qué retos afronta la ciudad autoproducida en el contexto de cambio climático y crisis ecológica? ¿Qué estrategias de adaptación son pertinentes para garantizar la sostenibilidad de la vida?
- ¿Cómo reimaginar el futuro de la ciudad popular considerando la economía de los cuidados? ¿Y también la postergada inclusión de personas con discapacidad?

III. CONTENIDOS

| Unidad | Temas a abordar |
|------------------------------|---|
| Ponencias | Reflexión crítica sobre los 100 años de barriadas. Metodologías para imaginar los próximos 100 años de la ciudad popular |
| Escenario actual | Levantamiento y representación de la barriadas en el año 2024 |
| Co-creación | Taller de co-creación con organizaciones locales y ciudadanos residentes del barrio acerca del futuro que imaginan para su barriada |
| Futuros de la ciudad popular | Construcción de escenarios 2049 / 2074 / 2124: prácticas, políticas y transformaciones de una Lima más justa y equitativa |

IV. METODOLOGÍA

Limapolis es un workshop de investigación y diseño intensivo que se centra en cuestiones urbanas, paisajísticas y arquitectónicas sobre la ciudad de Lima, ofreciendo una perspectiva única con implicancias globales. Profesores y profesionales de diversos antecedentes y nacionalidades trabajan con estudiantes de la PUCP y otras universidades para explorar desafíos urbanos específicos, diseñando posibles estrategias y procesos de transformación.

Para Limapolis 2124, seleccionaremos casos de barriadas representativas en Lima que correspondan a diferentes tipologías o etapas de conformación. Cada barriada será asignada a un equipo interdisciplinario de docentes y estudiantes. Se busca convocar, por primera vez en la historia de Limapolis, a estudiantes de distintas facultades de la PUCP y otras universidades: ciencias sociales, derecho, humanidades, biología, entre otras. En todos los casos, contarán con un profesor/a con experiencia académica, profesional y/o personal en la barriada asignada. Este/a profesor/a compartirá su experiencia y conocimientos sobre la barriada y deberá tener contactos en el área. Además, se conformará un equipo de especialistas interdisciplinarios nacionales e internacionales que recorren cada equipo de trabajo comentando, colaborando y aportando desde su experiencia. Los grupos podrán solicitar la visita de determinados especialistas de acuerdo a sus necesidades.

Se propone que cada equipo de trabajo deberá elaborar: A) una fotografía del escenario actual de la barriada al 2024, y B) imaginarios urbanos a 25, 50 y 100 años (al 2049, 2074, y 2124) para que planteen la evolución y proceso de transformación de la ciudad popular. Estos deben incorporar la transformación de todas sus infraestructuras transversalmente: medio construido, ecológica, social, política, económica, etc y responder a los retos planteados anteriormente.

Escenario 2024:

Los grupos elaborarán un primer escenario situado en la actualidad, recogiendo la data existente de la barriada asignada, recogiendo información complementaria en la visita de campo y cruzando información de las diferentes infraestructuras que la conforman. Este escenario será el punto de partida para las siguientes evoluciones urbanas dando pie a una línea de tiempo de imaginarios hacia los siguientes 100 años. Este escenario actual formará parte del inventario de barriadas propuesto por el CIAC.

Escenario 2049 / 2074 / 2124:

Los escenarios de los próximos 100 años deben responder a las preguntas del workshop, brindando posibilidades de prácticas, políticas y transformaciones de una Lima más justa y equitativa que garantice a todos sus habitantes el derecho pleno a su ciudad.

Se realizará una visita a las barriadas seleccionadas a mitad de semana. Esto permitirá la revisión previa de la información existente de cada caso, la detección de información faltante a recoger en la visita para la elaboración del escenario 2024 y la planificación y ejecución de un taller de co-creación con organizaciones locales y ciudadanos residentes del barrio acerca del futuro que imaginan para su barriada. De esta manera se podrán plantear colectivamente -estudiantes y residentes- las visiones y propuestas.

Los resultados entregados por los equipos serán los siguientes:

- Una progresión de 4 escenarios sobre la transformación de la barriada asignada.
- El primer y último escenario deberá ser entregado en el formato coordinado con el equipo organizador y los demás equipos. Esto permitirá tener una visión final unificada de las barriadas actuales y la transformación de las barriadas de Lima en los siguientes 100 años.
- 4 textos de acompañamiento a los 4 escenarios presentados.
- Presentación multimedia de los resultados a ser exhibida en el cierre del Workshop.

Los imaginarios formulados por los equipos del workshop serán expuestos en un auditorio de la Pontificia Universidad Católica del Perú a todos los integrantes del workshop, profesores invitados, autoridades gubernamentales y representantes de las barriadas trabajadas.

Se producirá una exhibición web que incluirá todos los imaginarios producidos en el workshop y sus textos respectivos. Los resultados serán presentados en el congreso de 100 AÑOS DE BARRIADAS.

V. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Nota única en base a la presentación final y evaluación docente.

VI. CRONOGRAMA

| Día | Contenido | Actividades de evaluación |
|-----------------------------------|--|---------------------------|
| Semana del 3 al 9 de marzo | | |
| Domingo 3 de marzo | Inauguración de Limapolis 2124. | Evaluación continua |
| Lunes 4 de marzo | Talleres de construcción de escenarios 2024 Trabajo en equipos | Evaluación continua |
| Martes 5 de marzo | Talleres de construcción de escenarios 2024 Trabajo en equipos Conferencia + Mesa de diálogo | Evaluación continua |
| Miércoles 6 de marzo | Taller de co-creación de escenarios futuros Trabajo en equipos | Evaluación continua |
| Jueves 7 de marzo | Talleres de construcción de escenarios 2024 Trabajo en equipos Conferencia + Mesa de diálogo | Evaluación continua |
| Viernes 8 de marzo | Taller de co-creación de escenarios futuros Trabajo en equipos | Evaluación continua |
| Sábado 9 de marzo | Presentaciones finales. Clausura de Limapolis 2124. | Presentación final |

VII. REFERENCIAS

Calderón Cockburn, J. (2016). La ciudad ilegal. Lima en el siglo XX (Primera edición). Punto Cardinal.

Calderón, J., & Maquet, P. (Colaborador). (1990). Las ideas urbanas en el Perú (1958-1989). Instituto de Desarrollo Urbano - CENCA.

Collier, D. (1978). Barriadas y élites: De Odría a Velasco. Instituto de Estudios Peruanos.

Córdova, A. (1958). La vivienda en el Perú. Estado actual de las evaluaciones y necesidades. Casa Nacional de la Moneda.

Driant, J.-C., & Riofrío, G. (1987). ¿Qué vivienda han construido? Nuevos problemas en viejas barriadas. IFEA - Institut français d'études andines / CIDAP - Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional.

Gyger, H. (2013). The Informal as a Project: Self-Help Housing in Peru, 1954-1986 [Columbia University]. <https://doi.org/10.7916/D8DJ5NQE>

Gyger, H. (2019). Improvised Cities: Architecture, Urbanization, and Innovation in Peru. University of Pittsburgh Press.

Ludeña, W. (2021). Ciudad y arquitectura de la República: Encuadres 1821-2021. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Matos Mar, J. (1958). Informe preliminar sobre el estudio de las barriadas marginales. En Informe sobre la vivienda en el Perú (pp. 334–338). Comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda.

Matos Mar, J. (1966). Estudio de las Barriadas Limeñas: Informe presentado a Naciones Unidas en diciembre de 1955. Instituto de Estudios Peruanos.

Matos Mar, J. (1977). Las barriadas de Lima, 1957. Instituto de Estudios Peruanos.

Matos Mar, J. (1984). Desborde popular y crisis del estado: El nuevo rostro del Perú en la década de 1980. INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS. <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/666>

Ortiz, C., & Yepes, M. (Eds.). (2020). Atlas de patrimonio vivo de Moravia: Una herramienta para repensar el futuro. The Bartlett / Development Planning Unit - UCL, Centro de Desarrollo Cultural de Moravia, Coonvite, Moravia Resiste.

Ramírez Corzo, D. (2017). La construcción del espacio en las nuevas barriadas: Objetos fragmentados/acciones dislocadas. Estudio etnográfico en los barrios de Lomo de Corvina en Villa El Salvador, Lima. Bulletin de l'Institut français d'études andines, 46 (3), 431–452. <https://doi.org/10.4000/bifea.8655>

Riofrío, G. (1978). Se busca terreno para próxima barriada: Espacios disponibles en Lima, 1940-1978-1990. DESCO.

Turner, J. F. C. (2018). Autoconstrucción: Por una autonomía del habitar: escritos sobre vivienda, urbanismo, autogestión y holismo. Pepitas de calabaza.

Vega-Centeno, P. (1992). Autoconstrucción y reciprocidad. Cultura y solución de problemas urbanos. Instituto de Desarrollo Urbano / FOMCIENCIAS.

Zolezzi Chocano, M., Tokeshi Gusukuda, J., & Noriega Jugo, C. (2005). Densificación habitacional: Una propuesta de crecimiento para la ciudad popular. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO).

VIII. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.

11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

| | | |
|---------------------------|--|----------------------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| <i>Firma del profesor</i> | | Fecha: ____/____/____ _ |

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

| Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante) | |
|---|------------------------------|
| Labor realizada por cada integrante | Nombre, firma y fecha |
| | |
| | |
| | |

| | |
|--|--|
| | |
| | |